

**AUTOR/A: ANA FLORENCIA SILVETTI.**

**TÍTULO: “NIÑAS Y NIÑOS EN REFUGIO TRANSITORIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA: DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN CLÍNICA GRUPAL COMO VÍA DE PREVENCIÓN EN INFANCIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.**

**TESIS: T.I.F. Reconstrucción sistemática y fundada de la experiencia.**

**CARRERA: Especialización en Psicología Clínica.**

**TRIBUNAL EVALUADOR: Carolina Alvo. Gabriela Barbará. Graciela Britos.**

**DIRECTOR/A : Cristina González.**

**CODIRECTOR/A: Juliana Pozzerle.**

**Tipo de licencia**



NIÑAS Y NIÑOS EN REFUGIO TRANSITORIO PARA MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA:  
DISPOSITIVO DE INTERVENCION CLINICA GRUPAL COMO VIA DE PREVENCIÓN EN INFANCIAS EN SITUACION DE  
VULNERABILIDAD. © 2023 por ANA FLORENCIA SILVETTI tiene licencia [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

**FECHA: 04/12/2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRABAJO FINAL**

**“NIÑAS Y NIÑOS EN REFUGIO TRANSITORIO PARA MUJERES EN  
SITUACIÓN DE VIOLENCIA: *DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN CLÍNICA  
GRUPAL COMO VÍA DE PREVENCIÓN EN INFANCIAS  
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*”**

***Autora: Lic. Silvetti, Ana Florencia***

***Directora: Dra. González, Cristina.***

***Co-directora: Lic. Esp. Pozzerle, Juliana.***

**2023**

## Resumen

El presente trabajo se desprende de una sistematización de la experiencia en el Refugio del Polo Integral de la Mujer en situación de violencia de la provincia de Córdoba, la misma responde a una modalidad de egreso de la carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

El objetivo primordial es generar y proponer un espacio de intervención clínica grupal para niñas y niños que se encuentran en refugios transitorios de mujeres en situación de violencia, como vía de prevención en infancias en situación de vulnerabilidad.

Las mujeres en situación de violencia sufren deterioro psicológico que se presenta como consecuencia de la violencia reiterada viéndose afectada su salud física y mental como así también la de sus hijas e hijos, víctimas directas de dicha situación. La exposición de los mismos a la violencia de género es un tipo de maltrato infantil y es un modo de vulneración de sus derechos ya que se los contempla como sujetos de derechos y no como objetos de protección.

La metodología implementada es cualitativa, de tipo descriptiva y corte transversal. Mediante el diseño y aplicación de un dispositivo de intervención clínica grupal modalidad taller, se concluye que las diversas propuestas facilitaron el despliegue de la subjetividad infantil a través de intervenciones subjetivantes que apuntaron a resignificar y elaborar la permanencia en el refugio mediante valiosas herramientas clínicas de la psicología como lo son la escucha, la palabra, el juego y el dibujo.

Palabras claves: Niñas, niños – Violencia de género – Refugio – Prevención.

## Abstract

This academic thesis has conducted us to illustrate the systematization of the experience in the “Polo Integral de la Mujer” (women’s shelter) for abused women located in Córdoba province. Such systematization was developed at the end of the University course called “Specialization in Clinical Psychology” at the Psychology Faculty of the National University of Cordoba.

The main goal of this project is to generate and propose a space for group clinical intervention for children who are in temporary shelters for women in gender-based violence, as a preventive measure for vulnerable infants.

Women that are found in violence environments suffer from psychological detriment, which is presented as a consequence of the repeated violence. This looks reflected in their mental and physical health and also in their children’s, who are direct victims of such situation. The children’s exposure to gender-based violence is considered to be a type of child abuse and it is a way of infringing their rights since they are looked at as subjects of law and not as objects of protection.

The methodology implemented is qualitative, descriptive and transverse. By designing and applying a mechanism of group clinical intervention as a workshop, it is concluded that the different proposals led to the display of infant subjectivity through subjectification interventions that pointed to resignify and elaborate the permanence in the shelter by using valuable clinical tools such as the hearing, the saying, the playing and the drawing.

Keywords: Girls, Boys – Gender Violence – Shelter – Prevention.

## Indice

Agradecimientos .....	8
Introducción.....	9
Contextualización de la Institución.....	11
Contextualización del Servicio.....	14
Objetivos.....	15
Objetivo General .....	15
Objetivos Específicos .....	15
Marco Teórico .....	16
1. Conceptualizaciones Generales.....	16
2. Infancias en Situación De Vulnerabilidad. ....	18
3. Desarrollo de la Agresividad en Menores que Testimonian la Violencia de Género. ....	19
4. Niñas y Niños Expuestos a Violencia de Género: Una Forma de Maltrato Infantil.....	21
5. Infancias Expuestas a la Violencia de Género y sus Repercusiones .....	23
6. Escuchar las Infancias.....	31
6.1 <i>¿Qué es Escuchar a un Niño?</i> .....	31
7. El Sufrimiento Psíquico en las Infancias. ....	34

<i>7.1 Transmisión de la Violencia</i> .....	35
<i>7.2 Diferentes Tipos de Maltrato</i> .....	36
<i>7.3 Los Efectos Psíquicos del Maltrato</i> .....	37
<b>Metodología</b> .....	41
<b>Tipo de Estudio y Diseño</b> .....	41
<b>Población y Muestra</b> .....	42
<b>Instrumentos para la Recolección de Datos</b> .....	42
<i>La observación participante</i> .....	42
<b>Registro y formalización de la observación</b> .....	43
<i>Cuaderno de Campo</i> .....	43
<b>Procedimiento</b> .....	44
<i>Entrevista</i> .....	44
<i>Talleres</i> .....	44
<b>Sistematización de Talleres</b> .....	46
<b>Encuentro: “Liberando mis Emociones”</b> .....	46
<b>Encuentro: “Conociendo mis Emociones”</b> .....	49
<b>Encuentro: “Autoestima”</b> .....	52
<b>Encuentro: “Empatía y Respeto hacia lo Diferente”</b> .....	54

<b>Encuentro: “Técnicas de Relajación”</b> .....	57
<b>Encuentro: “Nos Conocemos Jugando”</b> .....	60
<b>Resultados y Conclusiones</b> .....	63
<b>Consideraciones Finales</b> .....	66
<b>Referencias</b> .....	69

## Agradecimientos

*«Miramos el mundo una sola vez, en la infancia. El resto es memoria»*

*Louise Glück.*

A mis padres,

hermanos

y amigas.



JULIANA AYELEN POZZERLE  
Lic. en Psicología  
M.P. 6908

Firma y aclaración del co- asesor.

Lic. Esp. Juliana Pozzerle



Firma y aclaración del asesor

Dra. Cristina González

## Introducción

El presente trabajo parte de la necesidad de visibilizar la importancia de espacios de intervención grupal desde la psicología clínica con niñas y niños que se encuentran en refugios transitorios de mujeres en situación de violencia, tras el momento posterior a la denuncia efectiva por parte de ellas.

Tiene como finalidad ampliar información sobre la situación de niñas y niños, que llegan con sus madres en búsqueda de refugio a partir de la vivencia de violencia de género y que se encuentran en situación de vulnerabilidad al ser víctimas directas de dicha situación.

Hablar de niñas y niños en situación de vulnerabilidad significa entender que sus derechos no están siendo garantizados. Se debe tener en cuenta que la pérdida brusca de su casa, amigos, sus compañeros de colegio, juguetes y entorno puede ocasionarles alteraciones emocionales.

Las niñas y niños sienten la crisis directamente y se ven obligados a afrontar el desborde y la angustia de sus padres. En este sentido, se considera que la exposición sistemática ante situaciones de violencia de género produce efectos en su estructuración subjetiva. Janin, B (2010), sugiere trabajar en la línea de la defensa de la vida, ayudando a las niñas y niños a armar un relato, una historia, una trama para que puedan significar e historizar dando lugar a nuevas investiduras libidinales y abriendo posibilidades creativas.

El conocimiento de que niñas y niños sufren la violencia de género contra sus madres (no sólo por el hecho de presenciar y ser receptores activos o pasivos de la misma, sino porque participan de la propia dinámica de la violencia ambiental y emocional) hace que resulte pertinente implementar un abordaje de intervención que los contemple como víctimas directas

de dicha situación de violencia.

A partir del compromiso con las infancias el objetivo del presente trabajo es generar y proponer el desarrollo de un dispositivo de intervención clínica grupal, modalidad taller, como vía de prevención y acompañamiento.

Se piensa a los Talleres como un dispositivo clínico grupal, como “una intervención breve que ayuda a crear un ámbito —de espacio y comunicación— para el diálogo con uno mismo y con los otros. Confronta ideologías y formas de pensarse a sí mismo, a su momento vital y a la familia, a través de la interacción grupal” (Larcade y Martínez, 2007).

Se intenta propiciar un espacio de escucha que habilite la circulación de la palabra, el juego, el dibujo y el despliegue de la subjetividad. Por medio de los mismos se busca potenciar las capacidades y recursos propios, como así también sublimarla angustia manifiesta en pos de la salud mental.

Al considerar a niñas y niños sujetos de derecho y no objetos de protección, se apuesta que a partir de la consolidación de un espacio de encuentro se puedan desarrollar y fortalecer, con profesionales comprometidos, capacidades de elaboración y afrontamiento.

## Contextualización de la Institución

La Institución brinda asistencia a mujeres en situación de violencia en un sentido integral, articulando de manera interdisciplinaria diversos sectores que intervienen en la asistencia de la violencia contra la mujer. Se une en un mismo espacio físico la toma de la denuncia, la asistencia, la protección, prevención y fortalecimiento de las mujeres víctimas de situaciones de violencia.

En el año 2016, mediante el Decreto Provincial 174/16, y en el marco de las Leyes Provinciales N° 9.283, N° 10.060 y las Leyes Nacionales N° 26.485 y 26.842, se crea en Córdoba el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia “para que sea este espacio físico único, parte de un plan de acciones públicas tendientes a la protección integral de lamujer víctima de actos de violencia, en sus dos aspectos esenciales de prevención y erradicación, en el que convergirán los actos de las distintas dependencias del Estado, tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial, a fin de dar una solución articulada e integral que pueda así evitar la falta de respuesta oportuna y la revictimización institucional, entre otros resultados nocivos que esta propuesta busca eliminar”.<sup>1</sup>

El Ministerio de la Mujer surge en el 2019 y se encuentra ubicado en la ciudad de Córdoba Capital, en la calle Entre Ríos N° 680, esquina Bv. Perón. Espacio en el que se encuentra localizado el Polo Integral de la Mujer, el cual brinda asistencia a mujeres víctimasde violencia en un sentido integral, articulando de manera interdisciplinaria diversos sectores que intervienen en la asistencia de la violencia contra la mujer. Se une en un mismoespacio físico la toma de la denuncia, la asistencia, la protección, prevención y fortalecimiento de las mujeres víctimas de situaciones de violencia.

---

<sup>1</sup> Boletín informativo del polo integral de la mujer de Córdoba- Gestión 2015-2019

El Polo es un modelo dentro del ministerio de la mujer, que asiste a la mujer víctima de violencia desde una nueva perspectiva, integrando en un mismo espacio la recepción de denuncias, los servicios de asistencia y los programas de protección, tanto a la mujer como a sus hijos/hijas, en situación de violencia. Junto al Centro Integral de Atención de Varones en situación de Violencia, ambos espacios, conforman un Modelo de Gestión que incluye la atención a mujeres, varones, hijas e hijos en situación de violencia, en el marco de un Plan Integral Multidimensional.

La conformación del Polo tiene su origen en la mirada transversal de la asistencia de todas sus áreas desde una perspectiva de género y derechos humanos. Su mayor importancia es la de conjugar en un mismo espacio físico los programas y servicios dirigidos a la víctima, articulando diferentes dependencias del Estado. Desde su conformación en marzo de 2016 a la fecha, el Polo Integral de la Mujer continúa sumando nuevos espacios, programas y profesionales, formados en perspectiva de género, con el objetivo de prevenir y reparar las consecuencias provocadas por la violencia de género.

Desde el año 2020 por el contexto de la pandemia COVID-19 se llevó a cabo la implementación de un plan de emergencia humanitario y plan de contingencia. En relación al cuidado integral de la mujer víctima de violencia se hace presente la asistencia mediante líneas telefónicas con atención 24 hs. y el funcionamiento de las 24hs. de la Brigada de Protección y el Refugio de Mujeres.

En el Ministerio de la Mujer se asiste de manera integral a través de diferentes servicios, algunos de ellos son los siguientes:

- Ayudas económicas (subsidijs para alquiler, subsistencia, obra social).
- Becas de empleo y cursos de oficios.
- Kits de emergencia en seguridad para casas.
- Atención primaria de la salud para mujeres en situación de violencia y sus hijos e hijas.
- Programas de terminalidad educativa.
- Salas Cuna.
- Residencias de acogida temporal (Refugios confidenciales).
- Guía de recursos estatales para la asistencia de la mujer en situación de violencia.
- Centro para varones mayores de 18 años derivados por la justicia demanda espontánea (ensituación de violencia: víctimas o victimarios).
- Grupos reflexivos.

### Contextualización del Servicio

El servicio específico en donde se lleva a cabo la implementación de un dispositivo clínico grupal con niñas y niños en compañía de sus madres es en un Refugio de Mujeres en situación de Violencia; en base al artículo N°21 de la Ley Provincial 9.283.

Este espacio se ofrece como una residencia transitoria y temporal a fines de garantizar la protección de la mujer y sus hijas/hijos fuera del entorno violento.

El Refugio de Mujeres tiene la finalidad de brindar un espacio seguro de contención y asistencia con una mirada integral del cuidado por parte de un grupo interdisciplinar de trabajadoras. Asiste a mujeres con hijas e hijos en situación de alto riesgo con un alto nivel de vulnerabilidad económica, social y habitacional.

Se elige el presente servicio como un espacio en el cual se pueden desplegar funciones pertinentes al rol de la psicología clínica.

Se busca generar y proponer un espacio de intervención clínica grupal con hijas/hijos de mujeres en situación de violencia, entendiendo que los mismos necesitan reelaborar lo vivenciado tras el momento de la salida de su hogar e ingreso al Refugio con sus madres.

## Objetivos

### Objetivo General

- Generar y proponer un espacio de intervención clínica grupal para niñas y niños que se encuentran en refugios transitorios de mujeres en situación de violencia, como vía de prevención en Infancias en situación de vulnerabilidad.

### Objetivos Específicos

- Visibilizar a las hijas e hijos de las mujeres en situación de violencia como víctimas directas de la violencia de género.
- Describir un espacio de intervención clínica grupal con niñas y niños que se encuentran en Refugios transitorios de Mujeres en situación de violencia en compañía de sus madres.
- Potenciar el reconocimiento y el despliegue de áreas creativas en la infancia como vía de elaboración y sublimación de la angustia manifiesta.
- Favorecer la mejora de las relaciones interpersonales de niñas y niños, durante la permanencia en el Refugio de Mujeres en situación de Violencia.

## Marco Teórico

### 1. Conceptualizaciones Generales.

En la intervención desde la psicología clínica en el refugio con mujeres en situación de violencia implica también visibilizar la violencia contra las niñas, niños y púberes (hijas e hijos de las mismas) quienes se encuentran alojados junto a ellas.

“Implica poder comprender que más allá de haber sufrido maltrato físico o psicológico de forma directa o no, han sido testigos de la violencia hacia su madre, debemos considerarles como víctimas directas de esa violencia. Es decir, el estar expuestos a la violencia de género supone un daño en sí mismo, que afecta al desarrollo de los menores y debe por tanto ser considerado como maltrato” (Save theChildren, 2006).

Ante las situaciones límites y de vulnerabilidad que presentan las mujeres y sus hijas e hijos, atravesados por la violencia, se vuelve elemental un abordaje que contemple la intervención en crisis, como un proceso integral, brindando sostén y contención, fortaleciendo la resiliencia, el apoyo social e interpersonal como factores fundamentales en el equilibrio emocional y físico de los sujetos.

La exposición a la violencia de género origina efectos negativos en la infancia, independientemente de la edad de quienes la sufren, que van desde problemas físicos, alteraciones emocionales, alteraciones cognitivas y alteraciones de conducta.

Entre los efectos de la violencia de género sobre los niños y las niñas, pueden destacarse los siguientes: (a) problemas de socialización: aislamiento, inseguridad,

agresividad, (b) problemas de integración en la escuela, problemas de concentración, déficit de atención y disminución del rendimiento escolar, (c) síntomas de estrés postraumático como insomnio, fobias, ansiedad, trastornos disociativos, (d) conductas regresivas: enuresis y encopresis, (e) síntomas depresivos: llanto, tristeza y aislamiento, (f) alteraciones del desarrollo afectivo, dificultad en el manejo de emociones, aprendizaje de modelos violentos, internalización de roles de género erróneos, (g) parentalización, asumiendo roles protectores de la madre y, (h) en algunos casos, la misma muerte que la madre.<sup>2</sup>

Se incluye dentro de los tipos de maltrato infantil el hecho de estar expuesto la niña o el niño a violencia de género en el propio hogar. En la intervención con los mismos, no sólo les ayudamos a elaborar las situaciones vividas sino que estamos realizando una fundamental tarea preventiva, minimizando el riesgo de que los comportamientos disfuncionales que les han servido de modelo se reproduzcan de generación en generación.

Algunas de las conclusiones del citado informe de Save the Children son las siguientes: (a) los niños y las niñas son víctimas de la violencia de género infligida a sus madres, y son víctimas directas en todos los casos de violencia psicológica y a veces también física, (b) existe una percepción generalizada del riesgo de que los niños y niñas repitan patrones de violencia vivida en su familia, (c) el sistema de protección a la mujer no contempla a los niños y niñas como víctimas de la violencia de género en sus acciones, lo cual posibilita su victimización secundaria por parte del sistema de protección de la mujer y, (d) el

---

<sup>2</sup> Save the Children, 2006: p. 11.

enfoque generalizado de la protección y apoyo a los niños y niñas es garantizarles la atención a través del apoyo a sus madres, no a través de medidas de apoyo psicosocial específicas y adaptadas a sus características y necesidades.

En síntesis, los niños y niñas son tratados como objetos de protección y no como sujetos de derechos.

Siguiendo los conceptos establecidos en la “Convención de los Derechos del Niño”<sup>3</sup>, se definen los malos tratos a la infancia como “cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño o a la niña de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

En los últimos años, la sensibilización por la problemática de la violencia de género ha hecho que se detecten las múltiples necesidades de niñas y niños, hijas e hijos de las mujeres como personas destinatarias de dicha violencia.

## **2. Infancias en Situación De Vulnerabilidad.**

El apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño o niña con su padre, madre o cuidadores, y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad y de sus aspectos cognitivos emocionales.

El estado de seguridad, ansiedad y/o temor del infante es determinado en gran medida, por la accesibilidad y capacidad de respuesta de la principal figura con la que establece ese

---

<sup>3</sup> Tratado Internacional de Naciones Unidas, Asamblea General de 20 de noviembre de 1989.

vínculo. Si se suma una vivencia de violencia, la mujer madre se encuentra en un momento de vulnerabilidad que requiere especial comprensión y acompañamiento por el impacto psíquico de la violencia.

Cuando un niño nace, lo hace dentro de un grupo familiar y social, que lo incluirá de determinada manera, que le asignará lugares y que proyectará en él anhelos y desventuras. Piera Aulagnier (1975) describe muy bien esto en sus desarrollos sobre el “contrato narcisista”.

Todo niño se desarrolla en un contexto, en el que las primeras vivencias van dejando marcas, inscripciones, a partir de sus propias posibilidades de registrar y de ligar. Marcas de placeres y dolores que se van complejizando a lo largo de su crecimiento y que pueden ser reorganizadas por experiencias posteriores. Los malestares psíquicos son entonces un resultado complejo de múltiples factores, entre los cuales las condiciones socio-culturales, la historia de cada sujeto, las vicisitudes de cada familia y los avatares del momento actual se combinan dando lugar a un resultado particular. (Janin. B. 2014)

Los niños se identifican con sus padres pero si los padres recurren a la violencia como modo de “ser”, ¿qué posibilidades tiene ese niño de armar una representación de sí diferente? (Janin, B. 2004)

Hablar de niñas y niños en situación de vulnerabilidad es reconocer que al momento de abandonar su hogar, escuela y grupos de pares significativos se encuentran envueltos en una crisis circunstancial en la cual sus derechos se ven amenazados.

### **3. Desarrollo de la Agresividad en Menores que Testimonian la Violencia de Género.**

Hotaling y Sugarman (1986) han propuesto el Intergerational Transmission of Violence

Model, que aclara la violencia en las parejas. Este paradigma sugiere que la violencia en la pareja es transmitida de generación en generación en los casos en que el menor está expuesto a estas vivencias durante su desarrollo (Gonçalves, 2003; Hotaling & Sugarman, 1986).

Fisher (1999) habla en sus trabajos que las imágenes mentales son una fuerte fuente de aprendizaje en los niños. Se establece una imitación, surgiendo la repetición del padrón agresivo definido por "Learning Theory", como refería Bandura. En una investigación se verificó que el 30% de los niños que presenciaban a la violencia de género, se tornarían también unos perpetradores adultos (Kaufman & Zigler, 1987).

En la violencia de género, la rabia es la reacción emocional más importante en el conflicto interparental (Agnew, 1992).

Simons, Lin y Gordon (1998) han realizado un estudio acerca de las causas de la violencia en parejas. En este estudio se verificó que las causas están relacionadas con determinados comportamientos de sus padres, entre los cuales se presenta la violencia de género. Los autores justifican estas conductas con tres posibilidades: el aprendizaje de estos comportamientos por el proceso de modelado; la perspectiva de que punir corporalmente puede enseñar al menor que la utilización de la agresividad puede cambiar los comportamientos de los demás y la ausencia de soporte parental, que puede llevar al comportamiento antisocial de los niños.

Yanes y González (2001) declaran en su estudio que existe una gran responsabilidad de los padres hacia la predicción de las conductas violentas de sus hijos hacia futuras parejas. Los investigadores revelan también que cuando los niños descifran la violencia de género como favoreciendo más al progenitor de su sexo, se colocan en riesgo mayor.

#### 4. Niñas y Niños Expuestos a Violencia de Género: Una Forma de Maltrato Infantil.

En la definición de maltrato infantil se diferencian cuatro tipos: el maltrato físico, el abuso sexual, la negligencia y la violencia psicológica (MacLeod,2004). Dentro de la violencia psicológica, definida como el conjunto de comportamientos que causan torturas psicológicas o emocionales a niñas y niños, se distinguen a su vez tres subtipos: a) el abuso psicológico, b) la negligencia emocional y c) la exposición a la violencia de género familiar.

Se consideran expuestos a violencia de género en su ámbito familiar a todos los menores que viven en un hogar donde su padre o el compañero de su madre es violento contra la mujer (Pâquet-Deehy, 2004). Estos niños presencian actos violentos (son testigos directos de las agresiones a su madre en un 70-90% de los casos), oyen gritos,insultos, ruidos de golpes, ven las marcas que dejan las agresiones, perciben el miedo y el estrés en la mirada de la madre y están inmersos en el ciclo de la violencia (tensión creciente, estallido, arrepentimiento).

La Academia Americana de Pediatría (AAP) reconoce que "ser testigo de violencia doméstica puede ser tan traumático para el niño como ser víctima de abusos físicos o sexuales", tras la constatación de que los patrones de las alteraciones en los niños/as expuestos a violencia son superponibles al patrón descrito en los niños y niñas víctimas directas de abusos (Jaffe, 1986; Hughes,1989; Salzinger,1992). Otros investigadores afirman que la violencia de género en el ámbito familiar es una de las principales causas del trastorno de estrés post-traumático en niños (Moreno Vela, 1999; McClosed y Walker,2000).

Numerosos estudios de investigación han demostrado que estos/as menores pueden padecer problemas físicos, trastornos psicológicos, problemas de conducta y dificultades

cognitivas derivados de su exposición a la violencia (Jaffe,1986; Wolak,1998).

La exposición crónica y severa a la violencia de género provoca en el menor el síndrome de estrés post-traumático de manera más consistente que otros estresores debido a los altos niveles de miedo, terror, desamparo, impotencia y la percepción de que puede morir o ser gravemente herido (Mc Nally, 1993; Moreno, 1999 Terr, 1990).

En este trastorno psiquiátrico se produce una reexperimentación intrusiva del trauma (recuerdos, sueños, reacción física intensa ante personas o situaciones que le recuerdan lo sucedido), una excitación psicológica (trastornos del sueño, irritabilidad, dificultad para concentrarse, hipervigilancia, respuestas exageradas a estímulos) y un modelo de conducta de evitación persistente (indiferencia, constricción emocional, evitación de actividades recordatorias del trauma, dificultad de disfrute, aislamiento).

Barudy y Dantagnan (2004) hablan de proceso traumático para nombrar “el conjunto de eventos dolorosos y/o estresantes que emerge de relaciones interpersonales significativas y cuyo contenido, su duración e intensidad agotan los recursos naturales del niño o de la niña, así como el de sus fuentes de apoyo social”.

La consecuencia de esto es que el conjunto de acontecimientos perturba una parte o la totalidad de la vida afectiva, cognitiva, conductual y relacional del niño o de la niña.

En los casos en que los padres creen mantener a sus hijos alejados de las escenas violentas, se siguen detectando en los menores los síntomas secundarios a la exposición a la violencia en sus hogares.

Es frecuente el desacuerdo entre los dos progenitores en la forma de educar a sus hijos,

siendo la educación resultante de este hecho deficitaria e inconsistente. Además, el agresor suele tener interacciones agitadas, intransigentes y disciplinarias con sus hijos, mostrándose irritable y enfadado, poco cariñoso. La madre puede tener, cuando está a solas con sus hijos, un comportamiento diferente con ellos, a menudo sobreprotector.

Las consecuencias psicológicas de la violencia que sufre la madre (ansiedad, depresión, miedo, etc.), hace que ésta no pueda responder de forma adecuada a las necesidades de sus hijos, debiendo enfrentarse con frecuencia a otros problemas, como falta de dinero, desempleo, etc., ubicándose así en situación de vulnerabilidad junto a sus hijas o hijos.

## **5. Infancias Expuestas a la Violencia de Género y sus Repercusiones<sup>4</sup>**

Hablar de infancias señala un tiempo, un tiempo olvidado, un tiempo de huella, de desarrollos, de improntas invisibles de las cuales solo sabemos por sus efectos ulteriores.

¿Qué implicancias tiene para ese sujeto sus particulares circunstancias de vida? (Minicelli, 2004). Así surge esta idea que justifica “los niños/as por ser niños/as” no se enteran ni entienden lo que ocurre en su ambiente. Pero esta idea no podría estar más equivocada puesto que los niños/as por ser niño/as escuchan, observan, sienten, desde su prisma infantil. Y es que los niños/as por ser niño/as siempre merecen una explicación, pues obviar y evitar un tema no hará que desaparezca.

Es necesario que otro pueda prestarle palabra para contar lo que evidenció por causa

---

<sup>4</sup> Caffaratti, C (2021) La Situación de Niños y Niñas Hijos e Hijas de Mujeres que Atraviesan Violencia de Género en la Pareja, en tanto Víctimas Invisibles, en Contexto de Aislamiento Social. Perspectiva de las Profesionales que Trabajan en el Polo de la Mujer. Práctica Supervisada en Investigación. UNC

de la violencia, por ser niño/as sienten con una esencia casi privilegiada. Pero en un futuro al llegar a adultos, podrán vislumbrar las huellas de tiempos pasados resquicios de sus infancias.

Si hay algo que queda grabado en verdad y con fuerza, que marca poderosamente en la mente infantil son las huellas de la violencia (Lucas, en Czalbowski 2015).

Velazquez (2003) parte de la idea de que en la infancia toda violencia es psicológica, si esta es percibida desde su constante evolución, una escena violenta cobrará sentido en un mismo niño/a un significado distinto en cada edad. Lo que se vive a temprana edad queda registrado como un fragmento inalterado, como unos fotogramas sin destino en ninguna historia o narrativa y años después puede cobrar un sentido incierto y permanecer como una imagen intrusiva sin control, pero portando un mensaje.

Vivir experiencias de violencia en la infancia tiene dos destinos, en donde el primero puede llegar a compartirse con otros a través del acceso simbólico a la palabra o quedar como una página escrita rasgada, vergonzante y oculta. La importancia para estos/as niños/as es el poder poner en palabras y trabajar lo que les sucedió, lo necesitan, pero para que esto suceda alguien le debe prestar palabra (Velazquez, 2003).

Esas huellas que dejan marcas, traen consecuencias y efectos para esos niños/as que quedan expuestos ante esas violencias.

En un principio en la década de los noventa, se utilizaba el término niños/as testigos de violencia de género, unido a la idea de que eran víctimas secundarias del maltrato de sus madres, lo cual implicaba una mirada pasiva sobre la figura de los niños y niñas porque hacía referencia a que eran meros espectadores de la situación. Hasta que se comprobó científicamente

que los hijos e hijas de mujeres maltratadas por su pareja sufren considerables daños por exposición a esa violencia (Antenciano, en Czalbowski 2015).

El hecho que un niño o niña quede expuesto/a la violencia de pareja, implica quedar desprotegidos en todos los sentidos, sea físico emocional, psíquico y demás. Se considera víctima invisible a todo niño o niña que sea hijo o hija de una mujer que sufra violencia de género, y que por no recibir de esta violencia de acción que aplica la figura masculina sobre la femenina, no se lo reconozca como la otra víctima implicada.

Al mismo tiempo, frente a los acontecimientos de la violencia, los niños y las niñas no tienen lugar para opinar, deben atenerse a lo que sus padres dicten, decidiendo por ellos/as (Carrillo Meráz y Jiménez Bernal, 2018). En este sentido serían víctimas pasivas puesto que poco pueden hacer por ellos mismos para salirse de esa situación, y mientras tanto quedan expuestos frente a esa violencia que crea un ambiente cargado de tensiones y agresiones generando consecuencias negativas a corto o largo plazo para su desarrollo biológico, psíquico y emocional, entre otros.

En relación a lo anterior, Holden (citado en Caravaca Llamas, 2020) quien utiliza el término 'expuesto' para referirse a los menores que experimentan situaciones de violencia de género, evitando el uso de 'testigo' u 'observador' porque no solo se limita al hecho de presenciar la agresión ocurrida. El impacto por la exposición a la violencia de género, influye en muchas de las alteraciones detectadas, tanto en el periodo prenatal, infancia y adolescencia. Se estableció una 'taxonomía de la exposición', que incluye diez categorías de exposición, desde estar involucrados activamente a sólo observar los acontecimientos de manera inconsciente.

Siguiendo a Holden (2003), los tipos de exposición pueden ser: Perinatal (es el tipo de violencia de carácter físico, psicológico y/o sexual hacia la mujer durante el embarazo y los consecuentes cambios producidos en el organismo como resultado del estrés generado o por la violencia sufrida); Intervención (cuando los menores intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima); Victimización (cuando los menores son objeto de violencia ya sea psicológica o física en una agresión realizada por un adulto); Participación (realizar actos de colaboración activa en el maltrato hacia la mujer, como puede ser vigilar a la víctima a petición del agresor o colaborar en las desvalorizaciones o agresiones hacia ella, etc.); Ser testigo presencial (cuando los y las menores están en la misma habitación o lugar donde se produce el maltrato); Escucha (percatarse de la agresión pero no estar presente en el mismo lugar mientras se produce, por ejemplo, a través del teléfono o estando en otra habitación);

Observación de consecuencias inmediatas a la agresión (cuando los menores distinguen su sintomatología: moretones, heridas, reacciones emocionales, destrozos en el hogar, etc.); Experimentar las secuelas (cuando los menores se percatan de las consecuencias de la violencia, por ejemplo, el ingreso en el hospital de la madre, la separación y fin de la convivencia, etc.); Escuchar sobre lo sucedido (enterarse de lo ocurrido por testimonios y conversaciones de otras personas o de los mismos progenitores), y por último, Ignorar los acontecimientos (ya sea porque sucedieron cuando los menores no estaban presentes o porque no produjeron resultados que hayan podido percibir) (Caravaca Llamas y Sáez Dato, 2020).

Los estudios siguen siendo escasos dado que no logran dilucidar los mecanismos precisos por los cuales este tipo de violencia influye en muchas de las alteraciones detectadas.

No se ha establecido un patrón directo de causalidad entre la exposición a la violencia de género y las diferentes disfunciones detectadas (Aguilar Redorta, en Czalbolwski 2015).

(Aguilar) (Citado en Reyes Cano, 2015), pone de manifiesto que la exposición a esta violencia genera en los niños y niñas alteraciones físicas (retraso en el crecimiento, bajo peso al nacer, trastornos en la conducta alimentaria, regresiones, enfermedades y síntomas Psicosomáticos, incremento de enfermedades infecciosas), problemas emocionales (ansiedad, ira, depresión, aislamiento, trastornos del apego, síndrome de estrés postraumático), problemas cognitivos (retraso en el aprendizaje del lenguaje y el desarrollo verbal, retraso en el desarrollo cognitivo, alteración del rendimiento escolar), problemas de conducta (violencia hacia los demás, hiperactividad, rabietas, toxicodependencias), problemas sociales (escasas habilidades sociales, retraimiento, trastornos de la empatía), y por último las consecuencias psicológicas que repercuten en el modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar y la forma en la que se desenvuelva en sociedad a partir de lo aprendido. Al mismo tiempo, en la dinámica familiar a los niños/as se les suelen asignar roles por parte de las figuras parentales que a su vez ellos mismos asumen como propios.

A estos últimos se los puede entender como consecuencias porque en muchas ocasiones, asumen roles que no le corresponden (Carrillo Meráz y Jiménez Bernal, 2018).

Los mismos son detallados como: el rol de cuidador, donde la figura del niño/a está parentalizada, generalmente es el mayor; el rol del niño perfecto, este niño es autoexigente no se opone y por lo general nunca pide ayuda; el favorito, tiene el trato preferente y privilegiado de no sufrir la agresión, se le diferencia constantemente; el pacificador, está sincronizado con la

comunicación verbal y no verbal de la familia, tratará de frenar la escalada que precede a la agresión, distraer o mediar; rol de chivo expiatorio, suele ser la causa del problema y tensiones familiares; el confidente de la madre, se le mantiene al tanto de las preocupaciones y planes de la madre; confidente del maltratador, asume las verbalizaciones del maltratador y maltrata a la madre verbal y físicamente, expresa preocupación por la figura paterna y solicita irse con él tras la separación; rebelde, se opone abiertamente al régimen de control y poder del agresor, pero también a las actitudes de sumisión de la madre; rol de animador, distrae a la madre de la tristeza y al padre de la ira, propondrá juegos, canciones, bromas, con tal de cambiar el estado de ánimo de quienes lo rodean y reaccionara con sonrisa ante cualquier dificultad (Czalbowski, 2015).

Otra de las tantas consecuencias que implica para un niño o niña quedar expuesto a la violencia de pareja, más allá de las mencionadas anteriormente, es el vínculo que se establece entre la madre y su hijo/a. Partiendo de la idea de que los niños y niñas necesitan de otro que pueda brindarles el cuidado, la protección y el cariño, siguiendo a Winnicott un “un ambiente suficientemente bueno”, en donde la figura materna es la clave para formación del psiquismo de ese infans. Se puede considerar que si ese ambiente, esa figura no puede responder adecuadamente para brindar estos cuidados, las repercusiones en la vida de ese niño o niña podrían ser graves.

El diccionario etimológico define la palabra vínculo como “fuerza que une y ata” proviene del latín vinculum, lazo, atadura cuerda. Los vínculos son fundamentales para la constitución psíquica de un sujeto, por eso es necesario detenerse a pensar en el riesgo que pueden implicar los vínculos atravesados por violencia (Gómez de Silva, 1998).

Según los autores, en las violencias coexisten tipos de vínculos identificables: el vínculo de la mujer-madre al progenitor que maltrata, vínculo entre la madre maltratada y los hijos/as víctimas, la expectativa del vínculo hacia ambos progenitores por estos hijos/as y la relación coercitiva del poder del varón hacia los hijos/as y la mujer-madre (Escudero Nafs en Czalbowski, 2015).

Emilse Dio Bleichmar (2011) refiere primero que el apego requiere de reiteración y seguridad, este comenzará en la primera infancia, los niños/as se apegan a quienes satisfacen sus necesidades de autoconservación, que un comienzo estas necesidades son respondidas por la madre o cuidador primario. El apego es una necesidad y se sostiene bajo la seguridad que es proferida de un objeto de amor que resulte familiar. Así mismo la vigencia del apego se sostiene a la totalidad del ciclo de vida (Meler en Fisher, 2020). El desarrollo infantil no depende del núcleo familiar sino del vínculo intersubjetivo que se conforma en la intimidad.

Siguiendo a Escudero Nafs en Czalbowski (2015), cuando el estrés en la madre sobrepasa o diversifica la atención selectiva, la aleja de las necesidades del niño/a porque la atención de esa mujer va dirigida al estímulo que le produce miedo. Al ser la violencia de género imprevisible, en muchas ocasiones, ese miedo que permanece sostenido la enceguece.

Porque la madre concentra su atención en prevenir o evitar una agresión, esto último atenta contra el vínculo materno filial.

Sin embargo, los mayores sucesos traumáticos para un niño o niña ejercidos por un adulto, se dan tanto en la ausencia de la madre, como en las propias reacciones inadecuadas de esta o de los comportamientos amenazantes y agresivos del progenitor varón hacia ellos.

Esto causa una ambivalencia en el vínculo entre la madre y su niño/a, porque esta última les representa una fuente de tranquilidad, pero también una fuente de miedo y angustia, imposibilitando el apego seguro (Carrillo Meráz y Jimenez Bernal, 2018).

Por otro lado, para empezar por re–validar los derechos de los niños/as es una forma de comenzar a prestarles palabra, tenerlos presente, visualizarlos. Es por ello importante refrescar tanto las convenciones como los derechos de los niños/as.

Una ciudadanía plena supone la adquisición de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos constituyen una herramienta estratégica para efectuar las exigencias de los gobiernos. Los mismos regulan la relación entre los ciudadanos y el Estado, que a su vez se les atribuye carácter de universalidad, operatividad, sistematicidad, obligatoriedad y responsabilidad (Gamba, 2007).

Es posible observar que existen cierto grupo de personas que se encuentran vulneradas y desprotegidas frente al goce de sus derechos. Sea de manera discriminatoria que se les prive de protección, o porque se les dificulta el acceso o idoneidad de los mecanismos ordinarios de protección. Las infancias y las adolescencias sufren de este tipo de discriminaciones. Según el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, se establece que los estados tomarán las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas correspondientes para proteger al niño/a contra toda forma de violencia. La cual implica perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos y explotación, incluido el abuso sexual, mientras que el niño quede bajo la custodia de quien lo tenga a su cargo (Cillero Bruñol, 1999).

El reconocimiento jurídico del “Interés Superior del Niño/a” actuará como “principio”

que permita resolver conflictos de derechos en los que se vean involucrados los niños/as , en el marco de una política pública que reconozca como objetivo socialmente valioso los derechos de los niños/as y promueva su protección efectiva , a través del conjunto de mecanismos que conforman las políticas jurídicas y sociales (Cillero Bruñol, 1999).

## **6. Escuchar las Infancias.<sup>5</sup>**

Escuchar es alojar una singularidad en una mutualidad intersubjetiva capaz de recrear lo que parece repetirse, entusiasmar lo que empalidece el vivir y también brindar un bálsamo al sufrimiento.

La escucha es un acto y una disposición esencial a los vínculos. Es aquello que nos reconoce y nos instala como sujetos. La escucha es subjetivante en tanto en el intercambio crecemos, nos replanteamos la existencia y creamos. (Tollo, M. 2.019)

### ***6.1 ¿Qué es Escuchar a un Niño?***

Comencemos con una afirmación: la escucha es un acto de “hospitalidad”. Propongo tomar como referencia algunos fragmentos de *La hospitalidad*, de Jaques Derrida y Anne Dufourmantelle (2000).

La hospitalidad se ofrece, o no se ofrece, al extranjero, a lo extranjero, a lo otro. Y lo otro, en la medida misma en que es lo otro nos cuestiona, nos pregunta. Nos cuestiona en nuestros supuestos saberes, en nuestras certezas, en nuestras legalidades (...) amparamos, pues, a lo otro, al otro, lo alojamos, hospitalariamente lo hospedamos, y eso otro, ese otro, ahora por nosotros

---

<sup>5</sup> Miguel Ángel Tollo (2019). Escuchar las infancias. Alojar singularidades y restituir derechos en tiempos de arrasamientos subjetivos. Noveduc.

amparado, nos pregunta, nos confronta con ese, ahora, nuestro desamparo (Derrida y Dufourmantelle, pp.7-8).

Volvamos ahora a la escucha como componente necesario del acto en salud y como forma de hospedar, alojar al otro y a la pregunta. La hospitalidad es un gesto que no tiene precio (si se paga o se cobra deja de ser hospitalidad). La escucha sería el núcleo irreductible a cualquier posibilidad de mercantilización que puede acontecer en cada acto de salud. En ella se recupera no solo la dimensión subjetiva de quien “recibe” asistencia, sino de quien la “brinda”. En última instancia se trata de introducir la dimensión de dignidad en el acto, entendiendo por dignidad no colocar al otro en el lugar de objeto, medio o mercancía. (Stolkiner, A. 2012)

Para responder a la pregunta específica sobre ¿qué es escuchar a un niño?, dicha autora parte de una afirmación: un niño es un extranjero que formula su pregunta en una lengua que olvidamos, y desde un territorio del que hemos sido desterrados. Por ello, hospedarlo, escucharlo, requiere un particular despojamiento.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que todo niño tiene derecho a ser escuchado (artículo 12). Si bien refiere fundamentalmente a los procesos jurídicos, marca un precedente con respecto a la ubicación como sujeto de derecho.

Dentro de este marco de derechos, ¿qué significa escuchar a un niño en el proceso de cuidado de su salud? Básicamente, es hospedarlo en su singularidad; saber que la voz de los padres no es necesariamente la suya, pese a que hace trama con ella; reconocer su modo de producción de sentido y de corporeidad. Hospedarlo, entonces, sometiéndolo al hecho de que su desamparo interpela el nuestro.

El desafío particular al que nos enfrentan los niños/as es que hay que escucharlos cuando todavía no han accedido cabalmente al lenguaje o reconociendo la particularidad del lenguaje infantil. Se trata, entonces, de reconocerlos en sus gestos: "(...) el gesto es un gesto cargado de sentido, es un acto productor de sentido. Hay una compleja articulación entre el gesto y la palabra: la porta, la reemplaza, la sostiene, la contradice" (Stolkiner, A. 1995). Sus interrupciones o síntomas deben ser entendidos y escuchados como gestos, sabiendo que producen una notable inquietud en los adultos: la inquietud de la reminiscencia.

Escuchar a los niños es una tarea necesaria y compleja y supone una forma de situarnos respecto de las infancias en general y de la clínica y las instituciones en particular.

Ante el interrogante ¿qué es escuchar a los niños? Wassner, M (2019) responde que por un lado, es estar atentos a lo que nos dicen no solo con palabras, sino con gestos, a través de sus juegos, dibujos y sus modos de estar en la vida cotidiana.

Dicha autora argumenta que un niño necesita ser escuchado en su tristeza y en su alegría; jugar sin restricciones; ser acompañado y pensado; que se le inventen cuentos que le den sentido a su existencia, que su fragilidad pueda ser potencia. Finalmente expresa que escuchar arriesgada y activamente, abiertos a lo que pueda suceder, marca rumbos en la vida de los niños y las instituciones, porque nos ubica en una posición que no prescribe ni moraliza, que no propone una suerte de "pasos a seguir" mecánicamente: nos conmueve desde lo humano para que, desde una distancia óptima, se pueda elaborar conflictos, transitar dolores y producir cierto, y tal vez provisorio, alivio. De eso se trata el acompañamiento.

## 7. El Sufrimiento Psíquico en las Infancias.<sup>6</sup>

Hay muchísimas formas en las que se manifiesta el maltrato hacia las niñas y los niños. Janin, B (2011) refiere que cualquier forma de violencia son golpes que marcan los primeros años, que incrementan el estado de desvalimiento, que impiden el procesamiento y la metabolización de lo vivenciado. En este sentido se pregunta ¿Qué efecto sufre la subjetividad frente a los embates de la violencia adulta, es decir, ¿cuáles son las consecuencias del maltrato en la constitución psíquica de los niños?

André Green (1991) define la pulsión de muerte como desobjetalizante, desligadora. Podemos decir que el adulto que maltrata ataca los lazos libidinales, rompe conexiones y por consiguiente funciona a predominio mortífero, enfrentando al niño con lo siniestro.

El niño puede ser ubicado por los adultos como un inferior a ser dominado o como un igual al que no se le toleran las diferencias. Darle un lugar de semejante diferente, reconocerlo como tal, es básico para que pueda constituir un funcionamiento deseante, una imagen valiosa de sí y un bagaje de normas e ideales que los sostendrán en los momentos de crisis.

En otras palabras, una función parental “suficientemente buena” implican que los padres tengan normas incorporadas que permitirán en el niño la reasunción transformadora singular de su cuerpo y de su historia, a través de la constitución de una representación narcisista (de sí mismo) estable coherente.

Es decir, el contexto debe conformar un ambiente que, sin ser “perfecto”, sea confiable y

---

<sup>6</sup> Janin, B. (2011) El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva. Noveduc.

suficientemente estable como para permitir la constitución de un espacio psíquico, de un yo–piel y de una represión secundaria que interiorice las prohibiciones ya reprimidas por la psique parental.

### ***7.1 Transmisión de la Violencia.***

Tal como plantea Janin (2002) hay una transmisión de la violencia a través de las generaciones. La transmisión puede ser fundamentalmente transmisión de agujeros representacionales, en tanto, como afirma S. Tisseron (1995), cuando en una generación algo no es hablado (por vergüenza, angustia, temor, etc.), quedando como lo indecible, pasará a la generación siguiente como innombrable y a la tercera, como impensable. Es decir, este tipo de transmisión crea en el niño zonas de silencio representacional, dificultando el pensamiento.

Hay una memoria de marcas corporales, de agujeros, memoria en la que lo que se hace es “desaguar” recuerdos, memoria del terror que insiste sin palabras, sin posibilidades de ser metabolizada, marcas de golpes, de momentos de pánico, de silencios colmados de angustias y vergüenza, de alertas. Lo que no pudo ser ligado, metabolizado, “digerido”, pasa en su forma “bruta” a los hijos y a los hijos de los hijos. Así las angustias primarias, los terrores sin nombre, los estados de depresión profunda y de pánico, se transmiten como agujeros, vacíos, marcas de lo no tramitado. Tienen el efecto de golpes sorpresivos, frente a los que no hay posibilidad de alerta.

También hay una transmisión de modos vinculares violentos, que generan perturbaciones en las interacciones familiares. Hay recuerdos traumáticos abolidos de la memoria por una generación y expulsados hacia la generación siguiente. Recuerdos que retornan de diferentes

modos y cuya repetición obtura caminos creativos.

El registro de diferencias, de cualidades y la posibilidad de nombrar, de historizar, de transmitir normas e ideales están ligados a la capacidad complejizadora materno-paterna y posibilitan el reconocimiento del niño como otro semejante diferente.

### ***7.2 Diferentes Tipos de Maltrato.***

1) Maltrato por exceso, por ruptura de las barreras de protección antiestímulo. El dolor arrasa con el entramado psíquico. La tendencia no va a ser entonces a inscribir huellas, sino a expulsar todo lo inscripto.

Mientras se hay estímulos de los que se puede huir, los estímulos de los que estamos hablando son aquellos de los que no se puede huir, ya sea porque son sorprendivos y atacan de golpe, o porque se está encerrado, apresado en la situación dolora.

2) Maltrato por déficit. Ausencia de cuidados, de contención. Es el caso de los niños abandonados, que quedan a merced de las propias sensaciones y exigencias internas. La libido no puede ligarse a nada, no hay mundo representacional a construir. Lo que se produce es un desfallecimiento precoz de las envolturas y una imposibilidad de elaborar la ausencia en tanto no hubo sostén ni presencia materna. Son traumas por vacío.

Es decir, tanto si desde el mundo se arrasa con las propias posibilidades, tiempos, ritmos como cuando se lo deja en un mundo sin investiduras libidinales, se ejerce una violencia desestructurante.

3) Hay también otros tipos de maltrato: cuando se fuerzan a un niño a quebrar sus soportes identificatorios o se desconocen sus posibilidades y su historia. Las amenazas, la

denigración permanente: “sos un desastre”, “sos tonto”, “sos malo” o las exigencias desmedidas dejan marcas de dolor.

### ***7.3 Los Efectos Psíquicos del Maltrato.***

¿Cuáles son los efectos de la violencia en la constitución de la subjetividad, las marcas que la violencia deja en la constitución psíquica de un niño?

Según J. Lewis Herman (1992) los síntomas del estrés postraumático pueden incluirse en tres categorías: 1) estado de alerta permanente, como si el peligro pudiese retornar en cualquier momento, con trastornos del sueño e irritabilidad; 2) intrusión, es decir, el momento del trauma es revivido reiteradamente e invade la vida cotidiana, los pensamientos y los sueños; 3) constricción, es decir una persona puede entrar en estado de rendición, de derrota, con sensaciones de aletargamiento e incapacidad para sentir y para actuar, con cesión de la iniciativa y el juicio crítico; hay indiferencia, con retirada emocional y cambio en el sentido del tiempo; puede haber dificultades para fantasear y para planificar el futuro.

Los efectos posibles del maltrato en la estructuración subjetiva son:

*1) Anulación de la conciencia en tanto registro de cualidades y sensaciones.* Cuando el maltrato se da desde los primeros momentos de la vida, se pierde la posibilidad de diferenciar sensaciones, todo es igual; no hay diferencias. Habitualmente, un niño con padres “suficientemente buenos” puede calificar el mundo, registrar diferencias y sentirse vivo, sin ser sacudido por emociones fuertes. Puede sentir placer en el contacto tierno, en escuchar música, en leer un cuento. Estos niños golpeados, maltratados, no. Son niños que quedan anestesiados, con una parte muerta y que necesitan ser sacudidos. Suelen buscar el peligro, jugar con la

posibilidad de un accidente, drogarse, golpearse contra el mundo, buscando sensaciones “fuertes”.

La sensación es de estar muerto-vivo: entran en apatía afectiva. Se anulan la capacidad de registrar los afectos. La apatía es efecto de la pulsión de muerte. La anestesia afectiva deja al sujeto en un estado de desvitalización. Predomina un sentimiento mortecino, un estado de sopor, sin conciencia, en el que no pueden anticipar situaciones posteriores. Como todo les parece igual, esperan que la vitalidad sea sostenida desde los golpes del contexto.

Cuando la coraza antiestímulo se construyó, pero quedó arrasada, el mundo de las impresiones sensoriales, en el mejor de los casos, trabaja defectuosamente, las inscripciones psíquicas están empobrecidas y las preexistentes no reciben investidura porque toda la economía pulsional está trastocada.

*2) Tendencia a la desinscripción, a la desinvestidura, a la desconexión.* Tienden a “excorpar” (A. Green, 1990) o a expulsar violentamente toda investidura, lo que deriva en un vacío. Toda representación puede ser dolorosa y hasta el proceso mismo de invertir e inscribir puede ser intolerable. Ha quedado un terreno arrasado, mantienen “pedazos muertos” en el nivel representacional. Trastornos graves del pensamiento puede predominar en estos niños. No pueden ligar ni conectar lo inscripto. En el niño puede producirse un desinvestimento desobjetivante que se manifiesta por la extinción de la actividad proyectiva con el sentimiento de muerte psíquica. Esto trae como consecuencia perturbaciones del funcionamiento mental, que pueden quedar acompañados por desorganizaciones somáticas graves, con pobreza de las actividades psíquicas o carencia de su investimento.

3) *Confusión identificatoria*. Quedan arrasados sus ejes identificatorios. El niño se pierde en la nebulosa de no saber quien es. A veces, puede salir de la confusión ubicando un enemigo externo, o un mundo externo como peligroso. Otras veces, adquiere una identidad por identificación con aquello que los otros suponen que lo define: malo, toto, etcétera. Muchas veces, en los niños la idea de ser malvados se instala como modo de justificar el maltrato.

4) *Repliegue narcisista*. Han construido una coraza antiestímulo onniabarcativa. Son niños que permanecen como animales heridos, recludos en su cueva. Algunos pueden sobreadaptarse, mientras la libido inviste los órganos del cuerpo en forma patológica. Otros salen del encierro con un estado de apronte angustioso permanente (pendiente de olores, ruidos, etc.)

5) *Repetición de la vivencia en su forma activa o pasiva*. a) hacer activo lo pasivo (identificación con el agresor); b) buscando que alguien se haga cargo de que la repetición textual se dé (buscar otro agresor). Lo que se torna ineludible es la repetición de la vivencia. Un niño puede repetir vivencias de sus padres o abuelos, que le han sido transmitidas si palabras. Hay muchas veces, tal como lo plantea Freud, un intento ligador. Pero en el caso de los niños maltratados desde momentos muy tempranos de su vida, la repetición, más que de un vínculo doloroso, es repetición de un dolor arrasante y de un vaciamiento representacional.

6) *Irrupciones del proceso primario*. Dificultad en la consolidación de la represión primaria (como se desarrolló anteriormente), por lo que hay por momentos producciones bizarras. Cuando los padres maltratan al hijo, el contexto cae como protector. Se impide entonces la estructuración del pensamiento, se anula la posibilidad de simbolizar, se producen desestructuraciones yoicas o identificaciones patológicas con lo rechazado y se imponen como defensas la desmentida y la

desestimación.

7) *Actitud vengativa frente al mundo.* “Algo me han hecho y merecen un pago”, acompañado de la dificultad en la construcción de soportes éticos. Esto lleva a situaciones de delincuencia en niños que han sufrido deprivación.

8) *Déficit de atención.* Cuando hay ausencia de estimulación o un exceso permanente, no se constituye la investidura de atención con relación al mundo (que se crea como consecuencia de un vínculo). Coincide con el “alerta permanente” del que habla Lewis Herman (1992). Sabemos que el mundo no es investido automáticamente, o que lo que se inviste casi automáticamente son las sensaciones (la conciencia primaria de Freud). Pero para que haya registro de cualidades, de matices, se debe diferenciar estímulo y pulsión, para lo cual los estímulos externos no deben ser continuos, sino que tienen que haber intervalos. En estos niños, el mundo queda compuesto por infinidad de estímulos iguales, equivalentes y es imposible sostener una investidura estable. Son niños que presentan dificultades escolares por no poder concentrarse en las palabras del maestro, en tanto todo ruido, todo gesto puede ser atemorizante.

9) *Movimientos desorganizados.* En relación con la motricidad, suelen tener una actividad de descarga, desorganizada. Allí donde se tendrían que haber inscripto as marcas del placer, sobre todo en relación con el movimiento y el dominio del mundo y del cuerpo, han quedado agujeros. Suelen predominar los procedimientos autocalmantes.

10) *Ligazón del dolor con el erotismo (coexistencia libidinal).* Que lleva al goce masoquista.

Estas posibilidades pueden superponerse.

## Metodología

### Tipo de Estudio y Diseño

El presente trabajo se enmarca dentro del paradigma cualitativo y de tipo descriptivo, ya que el mismo apunta al comportamiento de los fenómenos en estudio, partiendo de una descripción organizada y lo más completa posible, lo que luego permitirá trazar proyecciones u ofrecer recomendaciones específicas, fundamentando y asumiendo una realidad dinámica, orientada al proceso, interesada en comprender la conducta mediante la observación principalmente.

La metodología cualitativa busca dar profundidad a los datos, la riqueza interpretativa, la constitucionalización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas (Hernández Sampieri, R. 2003).

Los investigadores cualitativos estudian la realidad tal y como sucede, intentando interpretar y sacar sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez Gómez, G. Gil Flores, J. García Jiménez, E. 1996).

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis (Danhke, 1989).

La utilidad de los estudios descriptivos radica en que permite mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno, suceso y contexto, es por esto que se considera la modalidad de trabajo más pertinente para el presente trabajo. Asimismo, este enfoque sirve para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno, permitiendo hacer algún tipo de predicción

incipiente.

El tipo de diseño será Transversal ya que se recolectarán datos en un solo momento, en un tiempo único. El propósito será describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

### **Población y Muestra**

La población estuvo conformada por niñas y niños (hijas e hijos de las mujeres que hacían efectiva la denuncia) por lo tanto, la muestra del presente trabajo fueron participantes de entre 3 a 11 años de edad. Una característica particular de la población mencionada es que la permanencia de las niñas y los niños en el espacio grupal responde a los tiempos de aislamiento (como medida de protección junto a sus madres) determinado por la justicia por la particularidad de cada caso. En este sentido es importante mencionar que las mujeres junto a sus hijas e hijos pueden permanecer en el refugio un día o hasta dos meses; es por esto que los participantes llegan a vivenciar la experiencia propuesta una vez o varias veces.

### **Instrumentos para la Recolección de Datos**

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se utilizarán instrumentos de recolección de datos cualitativos.

#### ***La observación participante***

Esta técnica o instrumento, permite conocer diversos aspectos de la conducta manifiesta de niñas y niños observados.

El objetivo de la observación participante es la obtención de información directamente de los contextos en que se producen las interacciones sociales y los intercambios simbólicos.

La observación participante, por otra parte, implica la necesidad de un trabajo casi siempre más dilatado y cuidadoso; pues en primer lugar deberemos integrarnos a la institución en estudio para luego ir realizando una doble tarea: desempeñar algunos roles dentro del grupo como uno más de sus miembros e ir recogiendo los datos que se necesitan para el trabajo.

Asimismo, la observación en los espacios comunes en el refugio será no estructurada, pues ofrece como ventaja su gran capacidad de adaptación frente a sucesos inesperados y de no pasar por alto ningún aspecto importante que pueda producirse. De diferente modo para las horas de desarrollo de los talleres, la observación será estructurada pues ofrece como ventaja recoger datos que pueden cuantificarse más fácilmente debido a su homogeneidad, y que se tiene la certeza de no haber olvidado de registrar ninguno de los aspectos principales del problema en estudio.

### **Registro y formalización de la observación**

Resulta indispensable registrar todo lo observado para luego poder organizar lo percibido en un conjunto coherente. Resulta indispensable tomar notas que sirvan como registro de lo observado; para ello se utilizarán los medios detallados a continuación.

*Cuaderno de Campo.* Este registro sirve para poder plasmar relatos de las observaciones, reflexiones y acciones (Yuni & Urbano 1.999, p. 173). Dicho instrumento es de gran utilidad ya que, en el transcurso de los encuentros con las niñas y niños, se puede tomar nota acerca de las intervenciones y modalidad de trabajo de los participantes involucrados en las actividades, reflexiones propias y sobre todo el discurso de la expresión emocional tal cual lo enuncian.

## **Procedimiento**

### ***Entrevista***

Es una técnica muy utilizada en la investigación psicológica; permiten indagar hechos sucedidos en otros momentos, sentimientos, estados de ánimo y otros aspectos subjetivos. Serán conversaciones grupales destinadas a obtener información de los participantes. Son flexibles, dinámicas, no directivas, no estandarizadas y abiertas, con objetivos claros para alcanzar el rapport necesario.

### ***Talleres***

Los talleres se utilizan como metodología de intervención grupal. Una vez empleadas las técnicas necesarias para conocer a los participantes intervinientes, se implementarán diferentes talleres. Estos, están dirigidos a generar espacios destinados a la tramitación de emociones manifiestas en la convivencia transitoria en el Refugio.

El taller trata de disponer condiciones que permitan la expresión, la comunicación, el conocimiento y la acción. Se considera una instancia de reflexión y acción en donde se articulan la práctica y la teoría, el conocimiento y el trabajo. También promueve y propone actividades que faciliten el vínculo grupal y la tarea; protege la libertad de expresión tanto como la de aquellos que no lo hagan, mantiene un nivel de intercambio en el que todos entiendan, participen y puedan ser parte; facilita la exploración, descubrimiento y la búsqueda de nuevas respuestas y favorece la evaluación y retroalimentación constante (Maya Betancourt, 1996).

El clima del taller debe ser de confianza y animado ligado a ser un proceso vivo y dinámico en el cual las personas que son parte interactúan compartiendo sobre lo que aspiran, hacen,

buscan y desean.

Larcade y Martínez (2007) indican que los talleres surgen como un tiempo-espacio para accionar, sentir y pensar junto con otros; como lugar de posibilidad de indagación sobre la realidad, de cuestionamiento y de transformación.

Las intervenciones que se despliegan en los talleres están puestas al servicio de propiciar condiciones para la creación de un espacio en el cual los sujetos puedan tomar contacto con sus temores, desplegar sus fantasías y ansiedades. Como vía de prevención y promoción de la salud los objetivos de los talleres fueron:

- Generar un espacio de sostén, respeto, contención y confianza, donde los participantes puedan expresar con libertad lo que piensan y sienten.
- Incorporar la dimensión afectiva como eje transversal al taller, a través de la identificación, reconocimiento y expresión emocional.
- Facilitar un espacio lúdico para la tramitación de emociones.
- Sublimar la angustia manifiesta mediante el juego y dibujo.
- Potenciar un despliegue saludable de habilidades sociales y recursos psíquicos en la convivencia.

## Sistematización de Talleres

### Encuentro: “Liberando mis Emociones”

#### Objetivo General:

- Facilitar un espacio lúdico para la tramitación de emociones.

#### Objetivos Específicos:

- Sublimar angustias manifiestas mediante juego y dibujo.
- Reconocer distintas expresiones emocionales en el cuerpo.

Lugar: Salón de usos múltiples del refugio de mujeres.

Duración: 90 minutos.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que se encuentran en el refugio.

Recursos Didácticos: Recurso audiovisual, computadora, hojas impresas con personajes del cuento, hojas lisas, fibras y lápices de colores.

#### Actividades:

##### A) Inicio

- Presentación de los participantes y del equipo, explicitando roles y encuadre del taller.
- Se reproduce el video “*El monstruo de colores*” y se abre instancia crítica y reflexiva sobre el mismo dando lugar a la expresión emocional de niñas y niños para ir interviniendo sobre lo manifiesto.

## B) Desarrollo

- Juego de dramatizaciones: Se propone identificación y reconocimiento de las emociones con el cuerpo mediante dramatizaciones. Un participante actúa espontáneamente y el resto del grupo nombra, desde sus percepciones subjetivas, qué emociones cree que se está representando.

## C) Cierre

- Para finalizar se propone confeccionar y colorear máscaras del personaje del cuento, habilitando la elección de colores que no estén en el cuento, asimismo se invita a nombrar creativamente una emoción mediante juego de palabras. Se habilita instancia de dibujo libre para quienes deseen dibujar su propia máscara.
- Al momento del cierre se comparte en ronda lo trabajado y se crea un banderín con las producciones de la jornada para colgar en la sala de usos múltiples del Refugio.

### **Observación de los Grupos:**

El presente taller se dictó en varias oportunidades, en grupos de niñas y niños de edades entre los 4 y 11 años, debido a la dinámica propia del refugio.

Las niñas y los niños se mostraron motivados al querer participar, ante lo cual fue necesario intervenir permanentemente para que respetaran turnos y facilitar así la escucha.

Los participantes hicieron referencia a experiencias personales, muchas de las cuales dieron cuenta de lo vivenciado recientemente en su historia familiar.

Se entiende que una emoción es una experiencia subjetiva que está atravesada por sensaciones, historias y construcciones personales; lejos de clasificarlas, el objetivo fue dar salida

a lo que estuviesen sintiendo y pensando. Claudia Amburgo de Ravinovich (2021) al hablar del potencial creativo del juego como forma de tramitar el dolor físico y psíquico, puntúa sobre lo beneficioso de crear algún espacio transicional que permita a los niños expresar lo que sienten, fantasean y desean respecto de sí mismo y de su entorno; esto fue lo que se logró en los diferentes grupos que participaron del presente taller.

Entendiendo que el juego es el medio por el cual el niño hace activo lo que vive pasivamente es que se habilitó esta instancia al proponer “actuar” emociones enunciadas por cada uno. Donald Winnicott (1970) consideraba que el juego es por sí mismo una terapia. En palabras de S. Freud (1997) todo niño que juega se comporta como un poeta, pues se crea un mundo propio o, mejor dicho, inserta las cosas de su mundo en un nuevo orden que le agrada.

Los participantes pudieron habitar “otras pieles” con las máscaras creadas, pudieron intercambiarlas, ser otros, tomar algo del otro, ofrecerle algo al otro, exponerse y aceptar el abrazo y contención grupal.

## **Encuentro: “Conociendo mis Emociones”**

### Objetivo General:

- Facilitar un espacio lúdico para la tramitación de emociones.

### Objetivos Específicos:

- Favorecer el reconocimiento emocional.
- Propiciar el autoconocimiento.

Lugar: Salón de usos múltiples del refugio de mujeres y comedor.

Duración: 90 min.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que se encuentran en el refugio.

Recursos Didácticos: Power Point, libro de cuento *“intensamente”*, computadora, hojas lisas, fibras y lápices de colores, cartas de las emociones.

#### A) Inicio.

- Presentación de los participantes y del equipo, explicitando roles y encuadre del taller.
- Sentados en ronda, se lee el cuento de la película “intensamente”.

#### B) Desarrollo.

- Consigna: Conversar sobre las diferentes emociones que tiene la protagonista de la historia y cómo se manifestaba cada una. Se abre instancia de intercambio sobre las experiencias subjetivas de cada uno respecto a las emociones del cuento.
- Juego “Dígallo con mímicas”. Consigna: Sacar una carta y actuar la emoción que me tocó para que los participantes adivinen. Una vez que la carta es adivinada, si el participante

quiere, contará una experiencia bajo el facilitador: “la última vez que me sentí así fue cuando...”.

C) Cierre.

- Para finalizar se propone dibujo libre a partir del cuento.

### **Observación de los Grupos:**

El presente taller se dicta en varias oportunidades, en grupos de niñas y niños de edades entre los 4 y 10 años, debido a la dinámica propia del refugio.

Las niñas y los niños participan con entusiasmo, expresan haber estado esperando el momento del taller, muestran predisposición dialogal y actitud colaborativa.

Se observa la necesidad de hablar de sus propias emociones con relatos personales, ante lo cual se habilita instancia de expresión emocional y se interviene sobre lo manifiesto.

Resulta interesante cómo los relatos en torno a emociones como alegría remitían a un tiempo pasado y emociones como enojo, temor o tristeza estaban atravesadas por el hecho de estar lejos de su casa y no poder asistir a la escuela. Algunos participantes expresaron tristeza al estar lejos de su papá, mientras que otros hicieron referencia a sensaciones de alivio o seguridad. Todas estas expresiones transcurrieron en un clima de escucha y respeto por lo que el otro compartía.

La mayoría de niñas y niños manifestaron emociones vivenciadas en su permanencia en el refugio y se trabajó repensando grupalmente alternativas de resolución de conflictos en temas referidos a la convivencia transitoria en dicho lugar. En el espacio grupal, actuaron conflictivas vinculares atravesadas por rivalidades y celos.

Durante el transcurso del taller se da lugar a lo espontáneo y creativo tras alojar demandas genuinas en el momento, de este modo se logra intervenir sobre lo manifiesto intentando dar salidas creativas grupales a lo que iban expresando.

Dice Mannoni (1967) que el síntoma en el niño es una palabra encerrada, una palabra no proferida, o enunciada. Las aperturas se producen si hay entrada, y esto depende mucho del manejo transferencial. Así fue como los recibí a ellos, eufóricos, enojados, tristes, expectantes.

Escuchar a estas niñas y estos niños implicó internarnos en una lógica diferente y entender un lenguaje que no fue solamente lo que decían con palabras. Se ayudó a poner palabras a lo que les pasaba, y ante quienes no elegían hablar o no podían hacerlo se propuso como alternativa proyectiva el juego y el dibujo.

Mediante la propuesta del dibujo libre lograron empezar a elaborar el sufrimiento que los aqueja, como así también motorizar el despliegue de fantasías y acciones inconscientes.

**Encuentro: “Autoestima”.**Objetivo General:

- Reconocer sentimientos o comportamientos que fortalecen o debilitan la autoestima.

Objetivos Específicos:

- Promover modos de vinculación positiva entre pares.
- Generar un espacio de diálogo y contención grupal.

Lugar: Salón de usos múltiples del Refugio de Mujeres.

Duración: 90 min.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que se encuentran en el refugio.

Recursos Didácticos: Power Point, tarjetas de juego color semáforo, hojas, lápices.

Actividades:

## A) Inicio

- Presentación de los participantes y del equipo, explicitando roles y encuadre del taller.
- Sentados en ronda, miramos un cortometraje de pixar “la oveja esquilada”.
- Proyectar un power point, generando un espacio de escucha y diálogo. Se aborda mediante el mismo la temática referida a la autoestima.

## B) Desarrollo

- Trabajar la dinámica del semáforo: *Consigna:* Este juego consiste en plantear viñetas con situaciones por las que atraviesan niñas y niños. Cada uno deberá responder si ese comportamiento o sentimiento favorece o no el desarrollo de una autoestima saludable.

Si cree que sí, levantarán la tarjeta verde; si cree que no, levantarán la tarjeta roja; si tienen dudas levantarán la tarjeta amarilla.

- Entregar una tarjeta roja, una amarilla y una verde a cada participante.
- Se leerán viñetas para el juego y una vez que los niños levanten su tarjeta, se habilitará intercambio de opiniones.

#### C) Cierre

- Se les entrega una ficha de autoconocimiento.
- Dialogar sobre cómo se sintieron al participar y significar lo vivenciado.

#### Observación de los Grupos.

Los participantes, niñas y niños de entre 5 y 9 años de edad, pidieron mirar el video varias veces; algunos hacen referencia al haber escuchado la palabra autoestima en la escuela mientras que otros (de edades más tempranas) estar escuchándola por primera vez.

Durante la propuesta lúdica del semáforo se observa el despliegue de actitudes competitivas las cuales los impulsaron a participar alertas y motivados.

La instancia dialogal y de intercambio resultó una oportunidad en la que pensaron sobre los modos vinculares sostenidos y ellos mismos derivaron respuestas conductuales diferentes para próximas veces en las que se instaure el desencuentro.

Se habilitó un espacio de escucha y los emergentes hicieron referencia a fantasías y deseos respecto a la personalidad e imagen de sí mismos. Las intervenciones del presente taller apuntan a incrementar la autoestima a través de la validación de los sentimientos, es por esto que intercambiaron mensajes positivos entre ellos.

## **Encuentro: “Empatía y Respeto hacia lo Diferente”.**

### Objetivo General:

- Promover y favorecer conductas de autocuidado y cuidado entre pares.

### Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo de la empatía como habilidad social.
- Experimentar el respeto hacia las diferencias.

Lugar: Salón de usos múltiples del Refugio de Mujeres.

Duración: 90 min.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que se encuentran en el Refugio.

Recursos Didácticos: Recurso audiovisual, power point, lápices, hojas, revistas, tijeras y plasticola.

### Actividades:

#### A) Inicio

- Presentación del equipo y encuadre de trabajo, explicitando roles, objetivos, duración y espacio del taller.
- Se abre el encuentro con un video: “FOR THE BIRDS” de Pixar.

#### B) Desarrollo

- Trabajar de modo grupal, respetando turnos y escuchando lo apuntado por cada uno para compartir de modo oral. *Consigna:* “Teniendo en cuenta tus gustos personales, elige:”.

- Al completar la ficha se invita a visualizar semejanzas y diferencias encontradas mediante un intercambio dialogal que busque puntos de encuentros entre sí e instancias de curiosidad sobre la novedad del otro.

### C) Cierre

- Se propone la creación de un juego en el que puedan compartir todos.

### *Observación de los Grupos*

El presente taller se desarrolló en dos oportunidades. En un grupo de niñas y niños de 8 a 11 años predominó una dinámica de roles diferentes y marcados entre ellos, visualizándose alianzas de unos contra otros; las mismas que dieron lugar a situaciones conflictivas en la convivencia en el refugio.

Los participantes piden ver varias veces el video. A través de preguntas guiadas pueden hacer referencia y dar cuenta sobre si alguna vez se sintieron como algún personaje de la historia; en este sentido algunos se identificaron con el pájaro más grande y otros con los más pequeños. A nivel general se observa que aquellos participantes con actitudes mas extrovertidas se identificaban con los pájaros más pequeños.

Durante el desarrollo de la actividad de autoconocimiento un par de niñas solicitaron asistencia en la escritura. Participaron en un clima tranquilo, algunos niños más concentrados que otros ya que meditaban y se comprometían con su elección final. Los participantes tensionaron opciones y finalmente se acomodaron a la elección final para compartirla.

Sociabilizar la ficha personal permitió, por ejemplo, que entre hermanas salieran a la luz preferencias que desconocía una de la otra. Desde lo vincular surgió una instancia de cercanías y coincidencias a partir del intercambio.

Las diferencias son parte de las riquezas del universo. Al relacionarnos con otros compartimos y descubrimos diferentes puntos de vista, opiniones, costumbres y valores. Respetar lo diferente y reconocerlo como válido (sin necesariamente compartirlo) facilitó un pensamiento flexible, con respeto y tolerancia para la convivencia en el Refugio.

Las niñas al final de la actividad proponen compartir cada una su canción preferida para cantar y bailar; se aloja lo espontáneo de la grupalidad y se interviene sobre lo manifiesto.

Para finalizar se acompaña a una reflexión final en la que se retoma los aportes de cada participante sobre el por qué empatizar y respetar las diferencias.

La escucha genera demanda y sin ella no hay intervención posible (en tanto productora de algún efecto). La escucha atenta y la palabra son herramientas privilegiadas para la intervención y creación de un clima empático que genere condiciones favorables para la reflexión y el despliegue de las subjetividades a través de instancias lúdicas.

## **Encuentro: “Técnicas de Relajación”.**

### Objetivo General:

- Favorecer la concentración y relajación para mejorar relaciones interpersonales.

### Objetivos Específicos:

- Familiarizar a niñas y niños con una técnica de relajación.
- Disminuir el estrés muscular y emocional de niñas y niños.

Lugar: Salón de usos múltiples del Refugio de Mujeres.

Duración: 90 min.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que se encuentran en el Refugio.

Recursos Didácticos: Música de relajación, aromatizador, hojas, fibras y lápices de colores.

### Actividades:

#### A) Inicio.

- Crear un clima favorable, teniendo en cuenta iluminación (tenue), aromas y música (sonidos de la naturaleza).
- Proponer ejercicio de precalentamiento: “Robot / Muñeco de trapo”.

#### B) Desarrollo.

- Consigna: Desarrollar el Procedimiento de Relajación Muscular de Koeppen.

#### C) Cierre.

- Se les propone realizar la técnica gráfica del “antes y el después”.

Consigna: *Dibujar cómo te sentías antes de empezar el taller y cómo te sientes una vez finalizado.*

### Observación de los Grupos.

El presente taller estuvo destinado a niñas y niños en diferentes encuentros, pero voy a puntualizar en un día en particular en el cual un par de madres solicitaron participar junto a sus hijas y se accedió al pedido haciéndolo extensivo al resto de las madres que quisieran participar del encuentro.

Ese taller resultó inesperadamente una instancia de encuentro entre madres, hijas e hijos. Hubo risas y lágrimas, un espacio grupal cargado de ternura en el que algunas participantes se mostraban más extrovertidas que otras. Los participantes lograron relajarse y vivenciar la técnica con ojos cerrados confiando en el grupo.

Tanto las madres como sus hijas e hijos comentaron que no estaban habituados a realizar relajación, expresando el agrado ante la misma.

La presente temática estuvo enfocada en distintos ejercicios que tuvieron como propósito aflojar las tensiones con las que se incorporaban al espacio, desinhibirse, estrechar lazos e incorporar la relajación como una estrategia a utilizar ante situaciones de ansiedad en su vida cotidiana.

Durante el transcurso de la técnica de relajación se evidenciaron expresiones faciales distendidas, postura corporal cómoda y un posterior estado de ánimo alegre.

Se observa que en la actividad final con la propuesta del dibujo de sí mismos antes y después de la técnica de relajación, los participantes se apropiaron de la misma resultando una instancia por excelencia para tramitación de emociones. Algunos dibujos hicieron referencia a el “antes de la técnica de relajación” como un tiempo pasado, fuera del refugio, en el que se

dibujaban tensionados, temerosos, enojados, preocupados y en la instancia del “después de la técnica de relajación” un tiempo presente que aludía a sentimientos de tranquilidad y protección en el refugio.

Los niños nos dicen mucho a través de sus dibujos, comunican su percepción del mundo y cómo se vinculan con su entorno, las relaciones afectivas más importantes, las fantasías y la forma en la que despliegan deseos y temores desde su mundo interno. En cada detalle el dibujo llevó la marca de la vida emocional del niño, hablaba de procesos identificatorios, por lo cual la producción final plasmó algo del Yo que no es consciente.

Finalmente resulta pertinente retomar para el cierre una afirmación contundente de Bleichmar, S (2010) en la cual refiere que el efecto traumático no es el producto directo del estímulo externo; el efecto traumático es el producto de la relación existente entre el impacto y el aflujo de excitación desencadenado en el sujeto psíquico. Mediante el dibujo algo se ligó, una energía inmovilizada por la pérdida se desplazó para poner en marcha la reparación.

## **Encuentro: “Nos Conocemos Jugando”.**

### Objetivo General:

- Generar un espacio lúdico de intercambio entre las niñas y niños del Refugio.

### Objetivos Específicos:

- Incentivar al desarrollo de juegos.
- Habilitar un espacio para que los niños puedan sentirse contenidos y mirados.

Lugar: Salón de usos múltiples del Refugio de Mujeres.

Duración: 90 min.

Rol: Coordinadora.

Participantes: Niñas y niños que permanecen en el Refugio.

Recursos Didácticos: Hojas, lápices negros y de colores, cubos de diferentes tamaños.

### Actividades:

#### A) Inicio

- Para la presentación, sentados en círculo, se brinda la siguiente consigna: “*Sentados en círculo, me presento, el siguiente debe decir el nombre del compañero que se presentó y el nombre propio, cada uno al seguir la ronda deberá recordar el nombre de todos para agregar el propio.*”
- Sonidos y Ritmos. Se trabaja tención, concentración y escucha. La coordinadora pasa al medio del círculo e improvisa un sonido con las manos, aplaudiendo. Los demás, todos juntos deben repetir el sonido que la coordinadora realizó. Se puede incorporar ritmos más lentos o más rápidos, sumar a los aplausos los pies, las manos contra el suelo, etc.

Luego se propone que sea otro el que coordine y el grupo debe copiar. Si son varios niños se pueden dividir en dos grupos y que cada grupo reproduzca los ritmos creados.

#### B) Desarrollo

- Observarse y reconocerse. De afuera hacia adentro. De adentro hacia afuera.

Se continúa trabajando en círculo. Se entrega un papel a un participante que le debe pasar al compañero hasta que todos tengan papel. De la misma manera se entrega crayón o lápiz de color. Cuando todos tengan una hoja y un crayón se plantea la siguiente consigna:

*“Hacer un punto en el medio, luego hacer círculos alrededor de ese punto hasta tocar los márgenes de la hoja. Luego, dar vuelta la hoja, intercambiar colores, recibir el color del compañero de al lado y entregar el color que tiene cada uno al compañero del otro lado. Hacer un punto en el medio de la hoja y ahora hacer círculos desde afuera hacia adentro hasta que esté bien cerca del punto del medio.”*

- Crear entre todos. Consigna: Se entrega nuevamente una hoja a cada uno de la misma manera que se entregan en la consigna anterior. Se intercambian colores. Consigna: *“Cada uno deberá hacer una línea, recta, ondulada, de cualquier forma que quiera. Y luego le pasa la hoja al compañero quien deberá continuar esa línea agregando a esa hoja lo que quiera agregar. La coordinadora marca cuando se deben pasar la hoja al compañero dando un tiempo de creación en cada hoja. El resultado final es que cada una de las hojas habrá sido creación del grupo de niños en conjunto.”*

#### C) Cierre

- Unión–separación. Despedida. Vuelta a la calma.

Consigna: *“En círculo, tomarse de las manos. Separase y estirar bien los brazos sin soltarse, luego unirse todos en el medio. Levantar todos juntos los brazos que aún continúan unidos con el compañero, bajarlos y hacer un sonido. Se puede acompañar con una respiración, tomar aire al levantar los brazos, y soltarlo al bajarlos haciendo un sonido.”*

### **Observación de los Grupos.**

El presente taller se dictó por única vez y estuvo caracterizado por ser un grupo nuevo en el Refugio, lo cual resultó en una instancia positiva de cercanía y conocimiento entre muchos de ellos.

Las niñas y niños participaron con alegría y motivados, disfrutaron del encuentro expresando risas y situaciones de complicidad. Hacían referencia a estar aburridos y tener ganas de jugar.

Durante el transcurso de las actividades pudo observarse cómo algunos participantes que eran hermanos manifestaban resistencias a permanecer en equipos diferentes, se mostraban temerosos del espacio y muy apegados, con resistencias y dificultades para el juego y la palabra en la grupalidad.

Darles la palabra a estos niños implicó conocer diferentes lenguajes, comprobando que escuchar a un niño es también escuchar lo que no puede decir. Se apeló una vez más al entramado grupal y sus múltiples efectos, se observó cómo asumieron una posición activa y protagónica que les permitió pensar acciones, elaborar estrategias y armar lazos para los cuales apoyarse en su permanencia en el refugio.

## Resultados y Conclusiones

Un mito arraigado en el imaginario social es que la violencia de género sólo alcanza al vínculo pareja. En mi experiencia observé y corroboré cómo las situaciones de violencia de género pueden suscitar a que la mujer presente un estado de crisis emocional y esto impacte de manera directa y significativa en sus hijas e hijos, afectando negativamente su bienestar y desarrollo.

El maltrato psicológico sistematizado manifestado por las madres de los participantes, estuvo caracterizado por expresiones de humillación, conductas de manipulación, descalificación, control, engaño, imposición, celos y amenazas. Estas conductas se asociaron a sentimientos de miedo, enojo, impotencia, desesperanza y abandono en sus hijas e hijos.

Las niñas y los niños participaron con entusiasmo, mostrando predisposición dialogal y actitud colaborativa en cada encuentro, algunas expresiones durante el desarrollo de los talleres fueron: *“estaba esperando que lleguen”, “me aburro aquí adentro cuando no vienen”, “quédense un rato más”*.

Los grupos funcionaron como un espacio en el cual, a partir de la propia historia, de la palabra y la escucha, se fueron produciendo resonancias en los participantes; risas, bromas, cercanías y ternura. En este espacio donde lo grupal se anudó, conocer que a otros les sucedía algo similar frente a una misma situación, colaboró en el alivio de angustias manifiestas.

Se observó que los talleres propiciaron catarsis, liberación emocional, expresión comunicacional y sentimientos de cohesión grupal. Se alojó lo que cada participante traía, resultando la expresión emocional en climas de empatía y respeto.

Se apostó al entramado grupal y sus múltiples efectos, de este modo se comprobó que el taller posibilitó un tiempo-espacio para accionar, sentir y pensar junto con otros. Los participantes pudieron crear, inventar y construir junto a otro apelando a la capacidad de jugar.

En cada encuentro se logró un espacio para la contención emocional en el cual pudieron poner a jugar y/o dibujar sus temores, deseos y fantasías. El juego y el dibujo fueron una herramienta importante para comunicar y elaborar afectos y sentimientos inconscientes.

Se observó que los participantes lograron poner palabras a lo que iban sintiendo y pensando, cuando esto no fue posible se favorecieron instancias de juego y dibujo para que pudieran hacerlo. Las niñas y los niños lograron simbólicamente *abrir la puerta para ir a jugar*.

Los talleres permitieron a los participantes desplegar modos vinculares diferentes a los que se estaban sosteniendo en algunos grupos (burlas, peleas, destrato). A través de propuestas lúdicas y recreativas lograron conocer algo del otro y de sí mismos, esto dio como resultado que derivaran ellos mismos en nuevas formas de vincularse en la convivencia.

Los talleres, mediante sus diferentes técnicas, favorecieron un cambio actitudinal y comportamental en aquellos participantes que permanecieron más tiempo en el Refugio; esto se vio en la adopción de conductas empáticas y sentimientos de camaradería expresados entre ellos de un encuentro a otro. Ante dichas situaciones se infiere la construcción y sostén de redes y lazos entre sí durante la convivencia; expresiones que reflejaron esto fueron: *“¡te gusta lo mismo que a mí!”*, *“no sé qué es eso que decís, ¿cómo se juega?”*, *“lo hagamos juntas”*, *“¿querés ser mi amigo?”*.

Winnicott, D. W. (1979) afirmaba que “jugar es hacer” no sólo en el sentido material, sino también en un sentido subjetivo. Se observó cómo el juego y la capacidad de jugar son productores de subjetividad que enriquecen un psiquismo en permanente construcción. El aparato psíquico en la infancia no es estático sino dinámico, cambiante y abierto a las intervenciones.

Finalmente se dan por cumplidos los objetivos propuestos y se concluye que los encuentros facilitaron el despliegue de la subjetividad infantil a través de intervenciones subjetivantes que apuntaron a que resignificaran y elaboraran la permanencia en el Refugio. Los participantes habitaron un espacio seguro, confidencial, disponible para la tramitación de emociones mediante herramientas clínicas valiosas de la psicología como lo son la escucha, la palabra, el juego y el dibujo.

## Consideraciones Finales

Agradezco la posibilidad de haberme incluido, mediante el espacio de prácticas profesionales, al equipo de trabajo interdisciplinario perteneciente a el Refugio de la Mujer en Situación de Violencia de la Provincia de Córdoba. Esta experiencia me permitió un despliegue de habilidades puesto al servicio de acciones concretas respecto al ejercicio del rol profesional como psicóloga clínica en una realidad en la que dicha figura se hace cada vez más imprescindible en el acompañamiento a las infancias.

Durante mi inserción en el Polo Integral de la Mujer en situación de Violencia, he tenido la posibilidad de conocer de manera cercana el funcionamiento y dinámica de los múltiples servicios existentes a disposición de las mujeres de la provincia. Logré conocer en profundidad el rol de la psicóloga clínica en dicho ámbito institucional, pudiendo observar la diversidad de espacios en donde es posible intervenir para así planificar y accionar de diversos modos.

La práctica profesional me permitió ser testigo de las situaciones complejas que se despliegan en el momento de brindar apoyo y servicios a las mujeres, junto a sus hijas e hijos, que deciden denunciar una situación de violencia.

Mediante esta oportunidad, de la mano de personas cuya experiencia ha sido vital a mi formación en el período de tiempo compartido, he logrado incorporar a mi identidad profesional conocimientos, herramientas y estrategias respecto al trabajo con perspectiva de género.

En cuanto al rol de psicóloga clínica, en el Refugio del Polo Integral de la Mujer en situación en violencia, he desplegado actividades destinadas a la investigación, intervención y prevención en una temática altamente sensible como lo es la violencia de género.

Conocer cómo trabaja el equipo perteneciente al Refugio del Polo Integral de la Mujer, me ha permitido diseñar a modo de prevención un dispositivo grupal como lo es el taller de intervención clínica.

Agradezco el haber podido desplegar un rol activo y participante en el contacto con mujeres y sus hijas e hijos. Sentirme escuchada al momento de realizar sugerencias y llevar a cabo propuestas, con la correspondiente supervisión, ha potenciado en mí habilidades de gran utilidad que continuaré desarrollando en mi ejercicio profesional; quisiera puntualizar algunas:

- Capacidad de trabajo en equipo, adoptando una actitud flexible.
- Diseñar estrategias de prevención mediante la intervención grupal.
- Alojarse e intervenir sobre la novedad del encuentro.
- Observación y escucha activa en los relatos de niñas y niños.
- Fortalecer habilidades tales como la empatía, claridad del lenguaje y el respeto.
- El valor de la supervisión como pilar del ejercicio profesional.

Es responsabilidad del Estado el cumplimiento de los derechos del niño. Por lo tanto, considero que debe ser prioritario intervenir mediante programas de cuidado, prevención y asistencia a las infancias en situación de vulnerabilidad. Mediante el presente trabajo pude vivenciar cómo la atención profesional y un Estado presente, representan un apoyo clave para romper con la violencia de género y facilitar la “normalización” de la vida de la mujer junto a sus hijas e hijos, su reincorporación a la vida social y su recuperación psicológica.

La salud física y la salud mental son derechos humanos básicos y debe ser una prioridad como política pública de cualquier gobierno, particularmente la salud mental infanto juvenil como

población que requiere un cuidado y atención especial.

Por último, a través de mi experiencia en el Refugio del Polo Integral de la Mujer y el aporte realizado a dicho espacio, en un trayecto de intercambio de saberes y aprendizajes, sugiero continuar habilitando como vía de prevención en las infancias en situación de vulnerabilidad, la intervención clínica grupal modalidad taller.

## Referencias

- Aguilar Redorta, Dolores (2009). La infancia víctima de violencia de género. III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. La valoración del riesgo de las víctimas. Madrid, 21 y 23 de octubre de 2009.
- Almeida, Telma Catarina, & Gonçalves, Rui Abrunhosa, & Sani, Ana Isabel (2008). La Agresividad en Niños que Testimonian la Violencia de Género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 18, 113–118. [fecha de Consulta 3 de Octubre de 2021]. ISSN: 1133–0740. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024785012>
- Amburgo de Rabinovich, Claudia. (2021) Los territorios de la cura con niños en el hospital. La época APA online. N° 32
- Ander-Egg, E. (1999). El taller: una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires: Magisterio del Río de La Plata.
- Aulagnier, Piera (1977) La violencia de la interpretación, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bleichmar, S. (2010). Psicoanálisis extramuros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Entreideas.
- Carrillo Meráz, R (2018) INFANCIAS IGNORADAS Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia en situación de Refugio Rosalía Carrillo Meráz Jimena Bernal (2018) Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4995/reinad.2018.7203>
- Carrillo Meraz, R., & Jiménez Bernal, G. (2018). ¿Víctimas pasivas? Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Infancia, Educación Y Aprendizaje*, 4(2), 62–79. <https://doi.org/10.22370/ieya.2018.4.2.656>

Chasseguet-Smirgel, J.: (1975) El ideal del yo. Amorrortu Edit. Buenos Aires, 1991. Pág. 50/51.

GUÍA DE INTERVENCIÓN CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2012).

Instituto Canario de Igualdad. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana.

Horno Goicoechea, Pepa. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 307–316. Recuperado en 26 de marzo de 2021, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300005&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300005&lng=es&tlng=es).

Romero, Inmaculada. (2010). Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al Tratamiento. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 191–199. Recuperado en 16 de febrero de 2021, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000200010&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010&lng=es&tlng=es).

Janin, Beatriz (2011) El sufrimiento psíquico en los niños. Buenos Aires, Noveduc.

Janin, B. (2014) LA CRISIS ACTUAL EN LA ARGENTINA Y SUS EFECTOS EN LOS NIÑOS MEMORIA Y FUTURO. Recuperado de: <https://beatrizjanin.com.ar/mis-articulos/crisis-actual-en-argentina-y-efectos-en-chicos.pdf>

Janin, B. (2002) Las marcas de la violencia, los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. Recuperado de: <https://www.seypna.com/documentos/articulos/janin-marcas->

violencia.pdf

Larcade, G y Martínez, M. La función del taller de reflexión en la promoción de la salud mental. *Revista de Psicología y Psicoterapia de grupos*, Buenos Aires, 2007.

Lebovic, Ariana (2019). *Cuestiones de Infancia*. *Revista de psicoanálisis con niños y adolescentes*. Vol. 21, N°1. 2019

Ley Nacional 26.485/2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

Ley Provincial N° 9283/2006: VIOLENCIA FAMILIAR. Ministerio Publico Fiscal. Córdoba.

Miracco, M.; Scappatura, M.; Traiber, L.; De Rosa, L.; Arana, F.; Lago, A.; Partarrieu, A.; Galarregui, M.; Nusshold, P.; y Keegan, E. (2012). Perfeccionismo en la universidad: talleres psicoeducativos, una intervención preventiva. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Maya Betancourt, A. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ochnio, L. (2021). La Modalidad de trabajo en Taller en Dispositivos Preventivo–Comunitarios. *Intervenciones psicopedagógicas en el ámbito de la Salud Pública*. *Revista Pilquen*. Sección Psicopedagogía, 18(2), 56–68. Recuperado a partir de <https://revel.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/3573>

Patró Hernández, R. y Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. Universidad de Murcia. Anales de psicología voll. 21, nº 1 (junio), 11–17(España)

Protocolo de Funcionamiento. Red Municipalista de Lucha contra las Violencias a las Mujeres. Violencia Familiar y de Género. Delitos contra la Integridad Sexual. Trata de Personas. Año 2020.

Salazar Caldas, S & García Chávez, L (2017). Modelo de intervención en crisis, como un proceso integral. Propuesta de un Programa de atención psicológica a través de un trabajo psicoeducativo PUBLICACIONES CEI Vol. 4 Núm. 2.

Tisseron, Serge (1997): El psicoanálisis ante la prueba de las generaciones en S. Tisseron, M. Torok, N. Rand y otros: El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Amorrortu Editores. Bs. As

Tollo, Miguel Ángel (comp) (2019). Escuchar las infancias. Alojar singularidades y restituir derechos en tiempos de arrasamientos subjetivos. Noveduc.

Winnicott, D. W. (1979) Realidad y juego. Barcelona, Gedisa.